

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

120-21

0 6 MAY 2021 Salta, Expediente Nº 12.597/19

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las cuales el Coordinador del Curso de Ingreso Universitario informa el Equipo ampliado de Docentes y Estudiantes Auxiliares para desempeñarse en el Momento II del CIU 2020-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que por razones administrativas no se realizó el respectivo llamado a inscripción de interesados.

Que ante esta situación, el Coordinador del Curso de Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva una propuesta de catorce alumnos.

Que la Sra. Decana da el visto bueno para las respectivas designaciones de los alumnos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º Designar a los siguientes alumnos, como Auxiliar Estudiantil de COMPETENCIAS ESPECIFICAS (Beca de Formación), para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019 -2022 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2.021 y por el término de dos meses:

- 1.- Gisela Elizabeth BALCARCE, D.N.I. Nº 36.934.848.
- 2.- María del Valle PEREIRA SOSA, D.N.I. Nº 37.085.667.
- 3.- Pablo Christian VEGA, D.N.I. Nº 26.804.048.
- 4.- Sandra Beatriz GUERRERO, D.N.I. Nº 31.856.642.
- 5.- Adriana CHAVEZ, D.N.I. Nº 30.186.322.
- 6.- Amanda Soledad CARDOZO, D.N.I. Nº 36.861.923.
- 7.- Yesica Lorena ESPINOZA, D.N.I. Nº 36.509.075

A. Marine



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

Expediente Nº 12.597/19

- 8.- Luciana del Carmen HERRERA, D.N.I. Nº 39.674.690.
- 9.- Gabriel Andrés LUNDA, D.N.I. Nº 38.653.158.
- 10.- Irupé Flavia Giselle RIOS, D.N.I. Nº 37.160.263.

ARTICULO 2º Designar a las siguientes alumnas, como Auxiliar Estudiantil de COMPETENCIAS GENERALES (Beca de Formación), para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019 -2022 Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2.021 y por el término de dos meses:

- 1.- Marcela Esther BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 29,743,558
- 2.- Araceli Celeste PASTRANA, D.N.I. Nº 38,276,959.
- 3.- Emilce Ayelen YAPURA, D.N.I. Nº 38.710.324.

ARTICULO 3º Designar a la Alumna Sonia Mariela HUALLPA YUCRA, D.N.I. 93.860.197, como Auxiliar Estudiantil para desempeñar funciones de Tutor Virtual (Beca de Formación) del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 - Facultad de Ciencias de la Salud, con una carga horaria de 20 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2021 y por el término de dos meses:

ARTICULO 4º: Los alumnos designados tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar el gasto según lo establecido por Resolución Nº CS-290/19.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

LIC. NÉLIDA ELINA CONDORÍ Secretaria Académica

Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

Lie Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa